

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-10411** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Orden Público y Seguridad Ciudadana. Expediente 20150000001796 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentando por dos veces la práctica de notificación personal en su domicilio la denuncia formulada contra Vd. por la Policía Local por infracción de conductas típicas descritas en la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, en relación con lo dispuesto en la LO 1/92, de Seguridad Ciudadana, con el detalle resumido y abreviado que figura en el anexo, se le comunica a Vd. que por el señor alcalde se ha ordenado la apertura de expediente sancionador por la presunta comisión de la infracción descrita. A estos efectos, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, los interesados podrán examinar su expediente en la Oficina Municipal de Sanciones-Palacio Municipal y proponer las pruebas y presentar los alegatos y descargos que tengan por conveniente.

Transcurrido este plazo sin personarse ni oponerse, se seguirá la tramitación y se tendrá por elevada a definitiva la propuesta de sanción.

Forma de pago: En el Negociado de Multas, sito en plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna Carta de Pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

Horario de atención al público: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

| EXPED<br>D.N.I.             | MATRIC.<br>CONTRIBUYENTE       | FECHA-INFRAC           | CODIGO DE INFRACCION<br>DOMICILIO FISCAL                       | AGENTE<br>MUNICIPIO | IMPORTE<br>FISCAL |
|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| 20150000001796<br>X6155538  | AMLEH,SAMAH ISMAIL             | 04/05/2015 21:30:00 21 | OP 2 B L PROVOCAR INCENDIOS<br>CL ARGUMOSA, 10 02 DR           | 0109<br>TORRELAVEGA | 150,00            |
| 20150000001799<br>072127552 | SOLIS*BALBAS,JOSE MANUEL       | 09/05/2015 5:30:00 23  | LS N L ORIGINAR DESORDENE<br>BO VENTORRILLO, 24                | 0048<br>PESQUERA    | 150,00            |
| 20150000002235<br>072137451 | MARTINEZ*ARROYO,FRANCISCO JESU | 27/06/2015 3:15:00 21  | OP 2 D L ORINAR EN LA VIA PUB<br>CL CORO RONDA GARCILASO, 6 04 | 0101<br>TORRELAVEGA | 150,00            |
| 20150000002236<br>072887079 | SOJO*ARANDA,DIEGO              | 06/07/2015 17:20:00 21 | OP 2 D L ORINAR EN LA VIA PUB<br>CL JESUS CALVO MELENDRO, 4 01 | 0047<br>SORIA       | 150,00            |
| <b>Total Núm. Multas:</b>   |                                |                        |                                                                | <b>4</b>            |                   |
| <b>Total Importe:</b>       |                                |                        |                                                                |                     | <b>600,00</b>     |

Torrelavega, 20 de agosto de 2015.

El concejal delegado,

Pedro Pérez Noriega.

2015/10411

CVE-2015-10411